

El ejemplo alemán

Es un tópico decir que los tres ámbitos propios de la educación son la familia, la escuela y la universidad. Sea o no cierto, algo hay de verdad. Ahora bien, estos ámbitos son distintos y deben permanecer separados, es un error mezclarlos. Sin embargo, esto es lo que ha sucedido en España, de ahí vienen algunos de nuestros males.

La separación entre familia y escuela me parece esencial. Las reglas en una y otra deben ser distintas. En la familia, las reglas derivan, lógica e inevitablemente, de los sentimientos, del cariño y del amor mutuo, de los que emanan comprensión, incluso desigualdad en el trato con los hijos, según sean las circunstancias de cada uno. En la escuela, como ocurre también en la sociedad, las reglas deben ser producto de la razón, de la libertad y de la igualdad.

El niño y el adolescente deben saber que al traspasar la puerta de su colegio o de su instituto entran en un mundo que nada tiene que ver con el de la familia y que esta nada podrá hacer para resolver los problemas con los que deberá enfrentarse en la escuela: únicamente él podrá resolverlos. Así comenzará a entender qué es la libertad y qué es la responsabilidad, cuáles son las normas y cuáles son las consecuencias de su vulneración. Todo ello en estricta posición de igualdad respecto a sus compañeros. Se trata del primer aprendizaje para lograr ser después un buen ciudadano.

La distinción entre escuela y universidad es de otra naturaleza. En la escuela se transmiten conocimientos, los conocimientos básicos y elementales de cada rama del saber. En la escuela, el profesor no investiga, no crea conocimiento, sino que repite los conocimientos ya consagrados y el alumno se debe limitar a aprenderlos. En cambio, en la universidad debe enseñarse, en especial, el método para solucionar aquello que todavía no está resuelto, en definitiva, como ya dijo Kant, el profesor universitario “no debe enseñar pensamientos, sino enseñar a pensar”.

En España, las interferencias de la fami-

lia en la escuela duran desde hace, por lo menos, treinta años, incluso fueron incorporadas al artículo 27 de la Constitución. En la universidad, con los nuevos planes de estudio, por lo menos en los estudios de grado –hasta ahora llamados de licenciatura– muy difícilmente, vistos los nuevos planes de estudio, se enseñará a pensar. Ello se posterga, por lo visto, a los másters, aunque, al ser estudios especializados y profesionalizados, no será fácil adquirir una visión global de una determinada disciplina. Probablemente, el grado hará la función de los actuales estudios de bachillerato y el posgrado será simple formación profesional.

En este curso que ahora comienza se generaliza obligatoriamente en España nuestra versión del plan Bolonia. Ello debe su-

Precisamente, también en este mes de septiembre se cumplen 200 años de la creación de la Universidad de Berlín. Se trata de una fecha histórica, no sólo para Alemania, sino también para la ciencia, para la investigación científica. La Universidad de Berlín supuso la renovación de la universidad alemana y europea, fue un modelo que imitar. Su creación estuvo precedida de informes y disputas filosóficas sobre el conocimiento y el saber de una gran altura teórica que todavía hoy se pueden leer con gran provecho. Entre los participantes, destacan Schelling, Fichte y Wilhelm Humboldt, siendo este último el principal artífice de dicha universidad. En pocos años, las demás universidades de habla alemana –y también muchas otras, entre ellas nuestra Institución Libre de Enseñanza– adoptaron los principios de la Universidad de Berlín. El progreso científico que ello supuso fue extraordinario.

En el proyecto de Humboldt sobresalían dos ideas: primera, la enseñanza en la universidad debía basarse en el aprendizaje de la investigación científica; segunda, los principios imperantes para hacer efectiva dicha investigación eran la soledad y la libertad. Dado por conocido el segundo, detengámonos un poco en la soledad. Para Humboldt, el cultivo de la ciencia implicaba que el universitario debía aislarse de las presiones sociales para así velar por la pureza y la independencia del saber y no debía condicionar sus investigaciones a la utilidad de estas. Con ello, por tanto, se oponía a un tipo de enseñanza profesionalizada y una investigación al servicio de los intereses de la burguesía del momento. Es decir, el universitario debe distanciarse de cualquier poder, ya sea político, social o económico, como única posibilidad de producir ciencia.

Los tiempos han cambiado. El plan Bolonia supone todo lo contrario: una enseñanza dirigida a formar profesionales y una investigación al servicio de las necesidades económicas. ¿Quién llevará razón? En cualquier caso, recordemos el ejemplo alemán: los juristas han rechazado el plan y siguen con su sistema tradicional. Aquí, casi nadie ha rechazado, ni siquiera lo han debatido.●



MESEGUER

ceder también en los demás países que se han adherido al acuerdo. Pero no todos lo han hecho, cuando menos no en todas las carreras. Por ejemplo, los juristas alemanes se han negado a modificar sus actuales planes de estudio y rechazan, por tanto, el plan. Siguen como antes, con su sistema tradicional.